

LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA: LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA

*Pelai Pagès i Blanch. Historiador
Profesor de Historia Contemporánea
Universidad de Barcelona*

Se ha dicho en numerosas ocasiones que uno de los costes sociales y políticos que ha tenido que pagar la Transición española ha sido el olvido histórico. La Transición se realizó mediante un pacto de silencio que comportaba hacer tabla rasa del pasado y olvidar las responsabilidades políticas —pero también penales y procesales— de los muchos crímenes cometidos durante la larga dictadura franquista. “Remover el pasado”, “hurgar sobre viejas heridas” no contribuía —según decían los partidarios de esta actitud— a la necesaria “reconciliación nacional” en que debía asentarse la nueva democracia. Hablar de la Guerra Civil y de su larga y dolorosa consecuencia era contraproducente para consolidar las nuevas relaciones políticas que debían surgir en democracia. Incluso Felipe González llegó a escribir no hace mucho que recuperar la memoria histórica sobre la Guerra Civil y el franquismo en España hubiera “significado remover los viejos rescoldos bajo los cuales seguía habiendo fuego”.

Pero, como destacó el profesor Vicenç Navarro, en el diario *El País* del 16 de junio de 2001, estas actitudes no sólo hacen un flaco favor a la democracia —en la medida en que la asientan en la base tan poco sólida de la desmemoria—, sino que representa una enorme injusticia contra los perdedores de aquella guerra, contra todos aquellos miles y cientos de miles de hombres y de mujeres que lucharon a favor de la conservación del sistema democrático encarnado por la República, y cuya derrota en la guerra vino acompañada de exilio, muerte o, en el mejor de casos, largos años de cárcel y de campos de concentración. Y la historia de esta marginación no sólo no terminó en 1939 sino se prolongó, como mínimo, hasta 1975. Sólo cabe recordar que pocos meses antes de la muerte de Franco aún se produjeron cinco “asesinatos legales” por motivos políticos y que existieron represaliados antifranquistas, luchadores a favor de la democracia y de las libertades hasta el mismo fin de la dictadura.

Recuperar la memoria histórica era, y sigue siendo, en primer lugar, un acto de justicia histórica. Se trata de reconocer, de devolver a aquellos legítimos propietarios parte de su historia que les fue arrebatada por los vencedores. Y lo más sorprendente ha sido el largo retraso con que se ha ido produciendo esta reparación histórica. Transcurridos veinticinco años de las primeras elecciones democráticas que se celebraron en junio de 1977, aún existen muchas cuentas pendientes en la lenta rehabilitación histórica. En primer lugar, y tras no pocos tira-y-aflojas, era preceptivo un reconocimiento de quienes en 1936 empuñaron las armas en defensa del poder legítimamente constituido. Se trataba de reconocer tanto los derechos de los militares profesionales, pertenecientes al Ejército de la República, y que no se sumaron a la rebelión fascista, como de aquellos quienes a lo largo de la guerra desempeñaron también puestos de responsabilidad militar. Evidentemente, la rehabilitación, a efectos políticos y económicos, afectó sólo a los pocos miles de supervivientes que quedaban a partir de 1977. Y en muchos casos la rehabilitación fue más de orden moral que económica.

Quienes habían sufrido cárcel y exilio —en numerosísimos casos muchos años de reclusión— han visto como sus derechos han sido reconocidos mucho más tardíamente. Y en Cataluña, por ejemplo, se ha tenido que esperar hasta el año 2001 para que una ley del Parlamento catalán ofreciera una indemnización a los mayores de 65 años —o, en su defecto, a sus viudas/os— que después de la guerra o durante el franquismo hubiesen sufrido algún tipo de reclusión.

Pero el colectivo que más ha sufrido los efectos de la desmemoria ha sido, sin ningún tipo de dudas, el de los guerrilleros, de aquellos hombres y mujeres que, ya durante la Guerra Civil en territorio rebelde, y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, empuñaron las armas para combatir al régimen franquista, en un combate que, en algunos casos, se prolongó hasta más allá de los años 60. Los guerrilleros —o “maquis”, como también se les ha llamado a partir de la denominación que utilizaron los *maquisards* franceses durante la ocupación nazi en la guerra mundial— ha sido el colectivo que más ha tenido que esperar para ver cumplidos los mínimos requisitos de su reconocimiento. Considerados como “bandoleros” y delincuentes comunes durante el franquismo, su estigma se ha prolongado prácticamente hasta finales del siglo XX. E incluso se ha producido la paradoja de que muchos de ellos fueron considerados héroes por los aliados, a raíz del papel que jugaron en la resistencia contra los nazis, y llegaron a ser laureados, mientras que en España, oficialmente, seguían siendo bandoleros y delincuentes. Durante la Transición este colectivo fue sistemáticamente ignorado y arrojado al basurero de la historia.

No fue prácticamente hasta los últimos años del siglo pasado que se inició el combate definitivo para la rehabilitación de los guerrilleros gracias, en buena medida, a las acciones legales y a las movilizaciones emprendidas por la Asociación AGE (Archivo Guerra y Exilio), con la directa participación de los mismos guerrilleros. El punto de partida fue una serie de actuaciones que se desarrollaron a lo largo del año 1999. Una Comisión Organizadora de Exguerrilleros del Interior y del Exilio, creada en el mes de mayo,

preparó una Proposición No de Ley que sería presentada en el Congreso de Diputados, y al mismo tiempo organizó para los días 3 y 4 de octubre sendos encuentros en Santa Cruz de Moya (Cuenca), donde desde junio de 1991 se encuentra un monumento dedicado a “todos los guerrilleros españoles que dentro y fuera de España lucharon por la paz, la democracia y la libertad”, y en Valencia. Si emotivo fue el encuentro en Santa Cruz de Moya, donde la Guardia Civil había abatido en noviembre de 1949 la plana mayor de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, en la asamblea de Valencia los guerrilleros dieron a conocer la Proposición No de Ley que se presentaba para su aprobación a los distintos Parlamentos autonómicos del Estado Español. En ella se solicitaba que cada Parlamento instase a su respectivo Gobierno autonómico para que ambos se dirigiesen al Congreso de los Diputados y al Gobierno del estado a fin de aprobar “una declaración institucional de manera urgente que reconozca la memoria de los luchadores antifascistas que tras el triunfo del golpe militar de 1936, mantuvieron la resistencia armada contra la dictadura, y para que arbitren las medidas necesarias para el reconocimiento social a todos los efectos de la dignidad y la memoria de los guerrilleros”. En un segundo punto se solicitaba que “los expedientes de estos ciudadanos y ciudadanas sean transferidos a los archivos históricos correspondientes, cumpliéndose así la normativa legal vigente de los archivos del Estado, y que de ahora en adelante se suprima toda referencia a los guerrilleros antifascistas como bandoleros, malhechores o terroristas”. Y finalmente los antiguos guerrilleros pedían que “se reconozca, a todos los efectos, el período militar de su lucha contra el fascismo, específicamente en cuanto a derechos sociales y pensiones, incluidas las pensiones de viudedad correspondientes”. Según explicó en un artículo Francisco Martínez “Quico”, que había sido miembro de la 2ª Agrupación Guerrillera de León-Galicia, las razones de estas reivindicaciones eran tres:

“1) La necesidad de construir una referencia histórica en el debate y la reflexión democrática, en aras de un Estado de Derecho sin discriminación.

2) Denunciar la ocultación y el olvido.

3) Rehabilitar el Movimiento Guerrillero y a cuantas víctimas del franquismo aún permanecen sin reconocer.”

A partir de estos momentos, el camino a recorrer no fue fácil. La Proposición No de Ley fue presentada, casi siempre a instancias de Izquierda Unida, en numerosos parlamentos autonómicos y en algunos de ellos, como en el de la Comunidad Valenciana, fue aprobado. Pero se resistía en el Congreso de los Diputados. Al mismo tiempo se celebraban actos cargados de significación reivindicativa como los que tuvieron lugar durante los meses de enero y marzo de 2000 en la localidad catalana de Sant Celoni en memoria del guerrillero anarquista Quico Sabaté. Los actos se desarrollaron bajo la denominación genérica de “L’oposició armada al franquisme”. En Madrid, los días 26 y 27 de mayo del mismo año, se celebraron también las Jornadas “Dos días con la Guerrilla antifranquista (1936-1963)”, un encuentro entre guerrilleros, estudiosos, periodistas y políticos. Y el tema reapareció en octubre-noviembre del 2000 con motivo de la “Caravana de la Memoria” que recorrió las distintas autonomías del estado para llevar el mensaje de la necesaria recuperación y permanente presencia de la memoria histórica en contra del olvido. Al mismo tiempo estaba a punto de estrenarse la película de Montxo Armendáriz *Silencio Roto*, y estaban a punto también de publicarse una serie de obras —algunos relatos novelados— que devolvían el interés sobre el tema de la lucha guerrillera a un amplio sector de la población.

Pero no fue hasta el 16 de mayo del 2001, iniciado el nuevo siglo XXI, cuando finalmente, tras vencer las últimas resistencias, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el reconocimiento y la rehabilitación de la guerrilla

antifranquista. Se trataba, básicamente, de una rehabilitación moral, que dejaba de considerar a los guerrilleros como facinerosos y malhechores. Pero era un primer paso importante para iniciar con buen pie la recuperación total de la memoria histórica sobre la guerrilla. Porque, en primer lugar, se trata de exigir la libre disposición de los archivos de la represión —muchos de los cuales siguen custodiados en centros militares— para la consulta de los historiadores y estudiosos en general. La recuperación de la memoria no será completa hasta que los archivos sean de libre consulta. Y se trata de seguir explicando qué fue y qué fines perseguía la guerrilla. Por ello se han seguido celebrando actos como el que tuvo lugar en El Viso, en diciembre de 2001, sobre la guerrilla en Sierra Morena, o el que se celebró en Ponferrada, en junio de 2002, sobre la guerrilla en León y la memoria histórica del Bierzo.

Y no se trata, en ningún caso, de una política revanchista. Quizás ya es tarde para someter al fascismo español a un juicio de Nuremberg, para depurar responsabilidades y hechos delictivos que hoy serían considerados por cualquier tribunal internacional como crímenes contra la humanidad. Pero está claro que la democracia española no podrá pasar página en la historia de su inmediato pasado —aquel que aún sigue afectando la vida de muchos miles de personas— si no es capaz de volver a insistir en la necesidad de recuperar con plenitud la memoria histórica de unos hechos y de una etapa que puede seguir pesando como una losa en el futuro. Porque, como se ha repetido en tantas ocasiones, un pueblo que no conoce su pasado corre el riesgo de repetirlo. Y sería una auténtica catástrofe colectiva que los guerrilleros tuvieran que volver a echarse al monte.

